



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 1/17

## Ficha de datos de seguridad

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Denominación: VERNICE GIALLA PER ASFALTO  
Código: 892184.600

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Esmalte spray alta temperatura.  
Uso desaconsejado: Ninguno en particular

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Scar srl  
Dirección: Via Caduti Sul Lavoro 25  
Localidad y Estado: 37012 Bussolengo (VR)  
ITALIA  
tel. + 39 045 6768311  
fax + 39 045 6768400

dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad: ufficio.prodotto@scar.it

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a: Servicio de Información Toxicológica Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

RECAHISPANIA S.A.U. Tel 0034 0034 902 73 40 22 (todos los días, desde las 08.00 hasta las 17.00, soporte técnico)

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

##### 2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1	H222	Aerosol extremadamente inflamable.
	H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones únicas, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

##### 2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro:

F+-Xi



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 2/17

Frases R:  
12-36-66-67

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

## 2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

<b>H222</b>	Aerosol extremadamente inflamable.
<b>H229</b>	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
<b>H319</b>	Provoca irritación ocular grave.
<b>H336</b>	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>EUH066</b>	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

<b>P261</b>	Evitar respirar el aerosol.
<b>P280</b>	Llevar gafas / máscara de protección.
<b>P305+P351+P338</b>	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
<b>P337+P313</b>	Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

**Contiene:** ACETONA  
N-BUTIL ACETATO

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.  
No perforar ni quemar, incluso después de su uso.  
Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

## 2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

### 3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

**Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO**

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 3/17

**3.2. Mezclas.**

Contiene:

<b>Identificación.</b>	<b>Conc. %.</b>	<b>Clasificación 67/548/CEE.</b>	<b>Clasificación 1272/2008 (CLP).</b>
<b>ACETONA</b> CAS. 67-64-1 CE. 200-662-2 INDEX. 606-001-00-8 Nº Reg. -	35 - 37,5	F R11, Xi R36, R66, R67	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066
<b>PROPANO</b> CAS. 74-98-6 CE. 200-827-9 INDEX. 601-003-00-5 Nº Reg. -	22,5 - 24	F+ R12, Nota U	Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota U
<b>BUTANO</b> CAS. 106-97-8 CE. 203-448-7 INDEX. 601-004-00-0 Nº Reg. -	10,5 - 12	F+ R12, Nota C U	Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota C U
<b>XILENO</b> CAS. 1330-20-7 CE. 215-535-7 INDEX. 601-022-00-9 Nº Reg. -	8,5 - 9,9	R10, Xn R20/21, Xi R38, Nota C	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Irrit. 2 H315, Nota C
<b>N-BUTIL ACETATO</b> CAS. 123-86-4 CE. 204-658-1 INDEX. 607-025-00-1 Nº Reg. -	6 - 7	R10, R66, R67	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

**SECCIÓN 4. Primeros auxilios.****4.1. Descripción de los primeros auxilios.**

**OJOS:** Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

**PIEL:** Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

**INHALACIÓN:** Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

**INGESTIÓN:** Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

**MEDIDAS DE PROTECCION PARA LOS PRIMEROS SOCORREDORES:** para los DPI necesarios para las intervenciones de primeros auxilios hacer referencia a la sección 8.2 de la presente ficha de datos de seguridad.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 4/17

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

#### 5.1. Medios de extinción.

##### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

##### MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

##### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

##### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

##### EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida su dispersión en el ambiente.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 5/17

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

### 6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50 °C, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

### 7.3. Usos específicos finales.

Ninguna utilización diferente respecto a lo indicado en la sección 1.2 de la presente Ficha de Seguridad.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

### 8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

AUS	Österreich	Grenzwerteverordnung 2011 - GKV 2011
BEL	Belgique	AR du 11/3/2002. La liste est mise à jour pour 2010
BGR	България	МИНИСТЕРСТВО НА ТРУДА И СОЦИАЛНАТА ПОЛИТИКА МИНИСТЕРСТВО НА ЗДРАВЕОПАЗВАНЕТО НАРЕДБА No 13 от 30 декември 2003 г
CHE	Suisse / Schweiz	Valeurs limites d'exposition aux postes de travail 2012. / Grenzwerte am Arbeitsplatz
CYP	Κύπρος	Κ.Δ.Π. 268/2001; Κ.Δ.Π. 55/2004; Κ.Δ.Π. 295/2007; Κ.Δ.Π. 70/2012
CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 361/2007 Sb. kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	MAK-und BAT-Werte-Liste 2012
DNK	Danmark	Graensevaerdier per stoffer og materialer
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015
EST	Eesti	Töökeskkonna keemiliste ohutegurite piirnormid 1. Vastu võetud



		18.09.2001 nr 293 RT I 2001, 77, 460 - Redaktsiooni jõustumise kp: 01.01.2008
FIN	Suomi	HTP-arvot 2012. Haitallisiksi tunnetut pitoisuudet - Sosiaali- ja terveysministeriön julkaisuja 2012:5
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GRB	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΣ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ -ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 19 - 9 Φεβρουαρίου 2012
HRV	Hrvatska	NN13/09- Institut za sigurnost Zagreb
HUN	Magyarország	50/2011. (XII. 22.) NGM rendelet a munkahelyek kémiai biztonságáról
IRL	Éire	Code of Practice Chemical Agent Regulations 2011
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
LTU	Lietuva	DĖL LIETUVOS HIGIENOS NORMOS HN 23:2007 CHEMINIŲ MEDŽIAGŲ 2007 m. spalio 15 d. Nr. V-827/A1-287
LVA	Latvija	Ķīmisko vielu aroda ekspozīcijas robežvērtības (AER) darba vides gaisā 2012
NLD	Nederland	Databank of the social and Economic Concil of Netherlands (SER) Values, AF 2011:18
NOR	Norge	Veiledning om Administrative normer for forurensning i arbeidsatmosfære
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 16 grudnia 2011r
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 20. júna 2007
SVN	Slovenija	Uradni list Republike Slovenije 15. 6. 2007
SWE	Sverige	Occupational Exposure Limit Values, AF 2011:18
TUR	Türkiye	2000/39/EC sayılı Direktifin ekidir
EU	OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2014

**ACETONA****Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
MAK	AUS	1200	500	4800	2000
VLEP	BEL	1210	500	2420	1000
TLV	BGR	600		1400	
VEL	CHE	1200	500	2400	1000
MAK	CHE	1200	500	2400	1000
TLV	CYP	1210	500		PIEL.
TLV	CZE	800		1500	
AGW	DEU	1200	500	2400	1000
MAK	DEU	1200	500	2400	1000
TLV	DNK	600	250		
VLA	ESP	1210	500		
TLV	EST	1210	500		
HTP	FIN	1200	500	1500	630
VLEP	FRA	1210	500	2420	1000
WEL	GRB	1210	500	3620	1500
TLV	GRC	1780		3560	
GVI	HRV	1210	500		

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

**Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO**

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 7/17

MDK	HRV	1780	750	2400	1000
AK	HUN	1210		2420	
OEL	IRL	1210	500		
TLV	ITA	1210	500		
RD	LTU	1210	500	2420	1000
RV	LVA	1210	500		
OEL	NLD	1210		2420	
TLV	NOR	295	125		
NDS	POL	600		1800	
NPHV	SVK	1210	500	2420	
MV	SVN	1210	500		
MAK	SWE	600	250	1200	500
ESD	TUR	1210	500		
OEL	EU	1210	500		
TLV-ACGIH		1187	500	1781	750

**PROPANO****Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
MAK	AUS	1800	1000	3600	2000
TLV	BGR	1800			
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000
TLV	DNK	1800	1000		
TLV	EST	1800	1000		
HTP	FIN	1500	800	2000	1100
TLV	GRC	1800	1000		
MDK	HRV	1800	1000		
TLV	NOR	900	500		
NDS	POL	1800			
MV	SVN	1800	1000		

**BUTANO****Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
MAK	AUS	1900	800	3800	1600
VLEP	BEL		1000		
TLV	BGR	1900			
VEL	CHE	1900	800		
MAK	CHE	1900	800		
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000
TLV	DNK	1200	500		
VLA	ESP		800		

PIEL.

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

**Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO**

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 8/17

TLV	EST	1500	800		
HTP	FIN	1900	800	2400	1000
VLEP	FRA	1900	800		
WEL	GRB	1450	600	1810	750
TLV	GRC	2350	1000		
GVI	HRV	1450	600	1810	750
MDK	HRV	1900	800		
AK	HUN	2350		9400	
OEL	IRL		1000		750
OEL	NLD	1430			
TLV	NOR	600	250		
TLV-ACGIH				2377	1000

**XILENO****Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	AUS	221	50	442	100	PIEL.
VLEP	BEL	221	50	442	100	PIEL.
TLV	BGR	221		442		PIEL.
TLV	CYP	221	50	442	100	PIEL.
TLV	CZE	200		400		PIEL.
AGW	DEU	440	100	880	200	PIEL.
MAK	DEU	440	100	880	200	PIEL.
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL.
TLV	EST	221	50	442	100	PIEL.
HTP	FIN	220	50	440	100	PIEL.
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL.
WEL	GRB	220	50	441	100	
TLV	GRC	435	100	650	150	
GVI	HRV	221	50	442	100	PIEL.
MDK	HRV	440	100	655	150	
AK	HUN	221		442		PIEL.
OEL	IRL	221	50	442	100	PIEL.
TLV	ITA	221	50	442	100	PIEL.
OEL	NLD	210		442		PIEL.
TLV	NOR	108	25			PIEL.
NDS	POL	100				
NPHV	SVK	221	50	442		PIEL.
MV	SVN	221	50			PIEL.
MAK	SWE	221	50	442	100	PIEL.
ESD	TUR	221	50	442	100	PIEL.
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL.
TLV-ACGIH		434	100	651	150	

**N-BUTIL ACETATO**



**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
MAK	AUS	480	100	480	100
VLEP	BEL	723	150	964	200
TLV	BGR	710		950	
VEL	CHE	480	100	960	200
MAK	CHE	480	100	960	200
TLV	CZE	950		1200	
MAK	DEU	480	100	960	200
VLA	ESP	724	150	965	200
VLEP	FRA	710	150	940	200
WEL	GRB	724	150	966	200
TLV	GRC	710	150	950	200
GVI	HRV	724	150	966	200
MDK	HRV	950	200		
AK	HUN	950		950	
OEL	IRL	710	150	950	200
OEL	NLD	150			
TLV	NOR		75		
NDS	POL	200		950	
NPHV	SVK	480	100	960	
MAK	SWE	500	100	700	150
TLV-ACGIH		713	150	950	200

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

**8.2. Controles de la exposición.**

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

**PROTECCIÓN DE LAS MANOS**

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

**PROTECCIÓN DE LA PIEL**

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

**PROTECCIÓN DE LOS OJOS**

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 10/17

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	aerosol
Color	amarillo
Olor	característico de disolvente
Umbral olfativo.	No disponible.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	No aplicable.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	No aplicable.
Velocidad de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	No disponible.
Límites superior de explosividad.	No disponible.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No disponible.
Densidad relativa.	0,850 Kg/l
Solubilidad	No disponible.
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de auto-inflamación.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades comburentes	No disponible.

### 9.2. Información adicional.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :	84,00 % - 714,00 gr/litro.
VOC (carbono volátil) :	61,49 % - 522,70 gr/litro.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

### 10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

N-BUTIL ACETATO: se descompone fácilmente con agua, especialmente con calor.

ACETONA: se descompone por efecto del calor.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 11/17

#### 10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

N-BUTIL ACETATO: riesgo de explosión por contacto con agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con hidróxidos alcalinos, terbutóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con el aire.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): es estable, pero puede provocar reacciones violentas en presencia de oxidantes fuertes como ácido sulfúrico, nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con el aire. .

ACETONA: riesgo de explosión por contacto con: trifluoruro de bromo, dióxido de diflúor, peróxido de hidrógeno, cloruro de nitrosilo, 2-metil-1,3-butadieno, nitrometano, perclorato de nitrosilo. Puede reaccionar peligrosamente con: terbutóxido de potasio, hidróxidos alcalinos, bromo, bromoformo, isopreno, sodio, dióxido de azufre, trióxido de cromo, cloruro de cromilo, ácido nítrico, cloroformo, ácido peroximonosulfúrico, oxiclورو de fósforo, ácido cromosulfúrico, flúor, agentes oxidantes fuertes, agentes reductores fuertes. Libera gases inflamables con perclorato de nitrosilo. .

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento.

N-BUTIL ACETATO: evitar la exposición a la humedad, fuentes de calor y llamas libres.

ACETONA: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

#### 10.5. Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

N-BUTIL ACETATO: agua, nitratos, sustancias fuertemente oxidantes, ácidos y álcalis, t-butóxido de potasio. .

ACETONA: ácido y sustancias oxidantes. .

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos.

ACETONA: quetenos y otros compuestos irritantes. .

## SECCIÓN 11. Información toxicológica.

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

Efectos agudos: el contacto con los ojos produce irritación; los síntomas pueden incluir: enrojecimiento, edema, dolor y lagrimeo.

Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

El producto contiene sustancias muy volátiles que pueden causar considerable depresión del sistema nervioso central (SNC), con efectos como somnolencia, vértigos, pérdida de reflejos, narcosis.

Por repetida exposición, el producto puede ejercer una acción desgrasante sobre la piel, que se manifiesta con sequedad y grietas.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 12/17

Datos referidos a la mezcla:

TOXICIDAD ORAL AGUDA: datos no disponibles.  
TOXICIDAD CUTÁNEA AGUDA: datos no disponibles.  
TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN: datos no disponibles.  
CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: datos no disponibles;  
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: provoca irritación ocular grave en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);  
SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: datos no disponibles.  
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES: datos no disponibles.  
CARCINOGENICIDAD: datos no disponibles.  
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: datos no disponibles;  
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);  
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN REPETIDA: datos no disponibles.  
PELIGRO POR ASPIRACIÓN: datos no disponibles.

Datos referidos a las sustancias peligrosas de la mezcla:

#### ACETONA

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: irritante para los ojos (OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion) – especies utilizadas: conejo blanco New Zealand).  
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo, dato de clasificación armonizada según el anexo VI Reg. CLP.

#### N-BUTIL ACETATO

En el hombre, los vapores de la sustancia causan irritación de los ojos y la nariz. En caso de exposiciones reiteradas, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.  
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo, dato de clasificación armonizada según el anexo VI Reg. CLP.

#### XILENO

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías). Acción irritante en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.  
TOXICIDAD AGUDA  
LD50 (Oral). 3523 mg/kg Rata (método equivalente a EU Method B.1)  
LD50 (Cutánea). 4350 mg/kg Conejo (IUCLID Chem Data Sheet ESIS).  
LC50 (Inhalación). 6350 ppm/4h Rata (método equivalente a EU Method B.2)  
CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: moderadamente irritante para la piel, ensayo en vivo en el conejo (Industrial Medicine 39, 215-200.).

## SECCIÓN 12. Información ecológica.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o alcantarillados o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

### 12.1. Toxicidad.

#### BUTANO

LC50 - Peces. 24,11 mg/l/96h (calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)  
EC50 - Crustáceos. 14,22 mg/l/48h Daphnia (calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

#### N-BUTIL ACETATO

LC50 - Peces. 18 mg/l/96h Pimephales promelas (OECD TG 203)  
EC50 - Crustáceos. 44 mg/l/48h Daphnia sp. (M método: ensayo no reconducible a ninguna línea directriz)  
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas. 674,7 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus (método: ensayo no reconducible a ninguna línea directriz)

#### XILENO

LC50 - Peces. 2,6 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss, OECD TG 203, determinado sobre la base de una



sustancia similar..

**ACETONA**

LC50 - Peces.

EC50 - Crustáceos.

NOEC crónica algas /  
plantas acuáticas.

6210 mg/l/96h Pimephales promelas (OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test))

8800 mg/l/48h Daphnia pulex (Fuente: sitio web Agencia ECHA)

530 mg/l/8d Microcystis aeruginosa (publicación - sitio web Agencia ECHA)

**PROPANO**

LC50 - Peces.

49,9 mg/l/96h Pesce (calcolato con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

**12.2. Persistencia y degradabilidad.**

ACETONA: Rápidamente biodegradable, 90,9 % (28d) OECD Guideline 301 B

N-BUTIL ACETATO: Rápidamente biodegradable (OECD TG 301 D)

BUTANO: Rápidamente biodegradable. 100% en 633h (QSAR ( BIOWIN v 4.10 in EPI Suite 4.00))

PROPANO: Rápidamente biodegradable. 100% en 633 h (QSAR ( BIOWIN v 4.10 in EPI Suite 4.00)) Valores se refieren a etano.

XILENO: Rápidamente biodegradable , OECD Guideline 301 F, determinado sobre la base de una sustancia similar.

**12.3. Potencial de bioacumulación.****ACETONA**Coeficiente de distribución: Log Kow -0,24 (LOG KOW Databank.)  
n-octanol/agua.**N-BUTIL ACETATO**Coeficiente de distribución: Log Kow 2,3 mg/l a 25°C (OECD TG 117)  
n-octanol/agua.**12.4. Movilidad en el suelo.**

Información no disponible.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

**12.6. Otros efectos adversos.**

Información no disponible.

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 14/17

**EMBALAJES CONTAMINADOS**

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.**

**14.1. Número ONU.**

ADR / RID, IMDG,  
IATA:

UN: 1950

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

ADR / RID: AEROSOLS  
IMDG: AEROSOLS  
IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.**

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



**14.4. Grupo de embalaje.**

ADR / RID, IMDG,  
IATA:

-

**14.5. Peligros para el medio ambiente.**

ADR / RID: NO

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios.**

ADR / RID:

Nr. Kemler: --

Limited  
Quantity 1 L

Código de  
restricción en  
túnel (D)

IMDG:

Disposición Especial: -

EMS: F-D, S-U

Limited  
Quantity 1 L

IATA:

Cargo:

Cantidad  
máxima: 150

Instrucciones  
embalaje:

Kg

203

Pass.:

Cantidad  
máxima: 75

Instrucciones  
embalaje:

Kg

203

Instrucciones especiales:

A145, A167,  
A802

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.**



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 15/17

**Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO**

Información no pertinente.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. 8 EXTREMADAMENTE INFLAMABLE

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Acabados especiales.

Límite máximo: 840,00

VOC de producto : 714,00

### 15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

## SECCIÓN 16. Otra información.



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

**Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO**

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 16/17

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>Flam. Gas 1</b>	Gases inflamables, categoría 1
<b>Aerosol 1</b>	Aerosoles, categoría 1
<b>Aerosol 3</b>	Aerosoles, categoría 3
<b>Flam. Liq. 2</b>	Líquidos inflamables, categoría 2
<b>Flam. Liq. 3</b>	Líquidos inflamables, categoría 3
<b>Press. Gas</b>	Gas presurizado
<b>Acute Tox. 4</b>	Toxicidad aguda, categoría 4
<b>Eye Irrit. 2</b>	Irritación ocular, categoría 2
<b>Skin Irrit. 2</b>	Irritación cutáneas, categoría 2
<b>STOT SE 3</b>	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
<b>H220</b>	Gas extremadamente inflamable.
<b>H222</b>	Aerosol extremadamente inflamable.
<b>H229</b>	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
<b>H225</b>	Líquido y vapores muy inflamables.
<b>H226</b>	Líquidos y vapores inflamables.
<b>H280</b>	Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.
<b>H312</b>	Nocivo en contacto con la piel.
<b>H332</b>	Nocivo en caso de inhalación.
<b>H319</b>	Provoca irritación ocular grave.
<b>H315</b>	Provoca irritación cutánea.
<b>H336</b>	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>EUH066</b>	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>R10</b>	INFLAMABLE.
<b>R11</b>	FÁCILMENTE INFLAMABLE.
<b>R12</b>	EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
<b>R36</b>	IRRITA LOS OJOS.
<b>R66</b>	LA EXPOSICIÓN REPETIDA PUEDE PROVOCAR SEQUEDAD O FORMACIÓN DE GRIETAS EN LA PIEL.
<b>R67</b>	LA INHALACIÓN DE VAPORES PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA Y VÉRTIGO.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %





**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 05/05/2015

**Art. 892184.600 VERNICE GIALLA PER ASFALTO**

Imprimida el 05/05/2015

Pag. N. 17/17

- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
  2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
  3. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
  4. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
  5. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
  6. Reglamento (UE) 453/2010 del Parlamento Europeo
  7. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
  8. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
  9. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
  10. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  11. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
  - Handling Chemical Safety
  - Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
  - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
  - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
  - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
  - Sitio web Agencia ECHA

**Nota para el usuario:**

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.